

ANDALUCÍA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Manuel MORENO ALONSO¹

Andalucía adquirió, durante la Guerra de la Independencia, un protagonismo excepcional desde el primer momento². Un fenómeno que puede seguirse bibliográficamente a nivel local³, comarcal⁴, provincial⁵ o regional tanto de forma específica como general. Pues en este tipo de trabajos, especialmente en los de carácter genérico, sus autores suelen ofrecer

¹ Universidad de Sevilla.

² La Guerra de la Independencia puede seguirse de forma genérica en las distintas historias regionales de Andalucía, las primeras de ellas editadas antes de 1982 ó 1983. Entonces una bibliografía exhaustiva la presentaba la primera edición de la *Historia General de Andalucía* de Manuel Moreno Alonso (Sevilla, Argantonio, 1981, 3.ª ed. en Ed. Alfar, 2004). Otros autores sobre Historia General de Andalucía: José Antonio Lacomba, José Manuel Cuenca Toribio o Leandro Alvarez Rey y Encarnación Lemus entre otras síntesis regionales de carácter universitario. Bajo la dirección de don Antonio Domínguez Ortiz, Antonio Miguel Bernal coordinó «La Andalucía Liberal» y «La Andalucía contemporánea» en la *Historia de Andalucía* de Ediciones Planeta.

³ En los últimos años son numerosas las reediciones de historias locales. Tal es el caso de Almonte, con la obra de Jean d'Orleans, *Un villaje andalou sous le premier Empire pendant l'occupation française* [1902]. En M.ª Antonia Peña Guerrero, *El tiempo de los franceses. La guerra de la Independencia en el suroeste español*. Almonte, Ayuntamiento, 2000.

⁴ M. Moreno Alonso, «Conflictividad social y religiosa en la Sierra de Huelva durante la Guerra de la Independencia». *Aestuaría*, núm.1, marzo 1993, Huelva, 190-208.

⁵ Es el caso de Cádiz, cuya historia a nivel provincial ha sido revisada por los trabajos de Alberto Ramos Santana y José Luis Millán Chivite (*Historia de Cádiz en el siglo XIX*, Madrid, Sílex, 1992). O de Huelva, cuya trayectoria ha sido abordada por María Antonia Peña (*La Provincia de Huelva en los siglos XIX y XX*, tomo IV de la *Historia de Huelva* publicada en 1995). Otras provincias: Luis Palacios Bañuelos, *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea, 1808-1936* (Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1990); José Manuel Cuenca, *Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen* (Sevilla, Universidad, 4.ª ed. aumentada en 1991); el vol. Coordinado por Rafael Quirosa-Cheyrrouze, *Almería, cinco siglos de Historia* (Almería, coed. Ayuntamiento y Diputación, 1990); Juan Gay Armerteros y Cristina Viñes Millet, *Historia de Granada. La época contemporánea: siglos XIX y XX* (Granada, Don Quijote, 1982); Luis Garrido González (coord.), *Nueva Historia contemporánea de la provincia de Jaén* (Editorial Andalucía, 1994). Reconocidos especialistas (Fernando Arcas, Cristóbal García Montoro, Juan Antonio Lacomba y Julio Artillo González) se han ocupado de la provincia de Málaga. De 1977 es la reed. facsímil de la *Historia de Málaga y su provincia* de F. Guillén Robles.

una relación bastante amplia de títulos –libros, artículos, trabajos en marcha– acompañado a veces de un intento de síntesis o de estado de la cuestión⁶, con comentarios sobre la bibliografía general o específica existente sobre el particular⁷. Aparte quedan, por supuesto, las valoraciones de la historiografía nacional, a las que no nos vamos a referir⁸. Las publicaciones llevadas a cabo por las distintas Universidades andaluzas han supuesto un importante estímulo para el conocimiento de la época, con algunos estudios sobre el período de la guerra o su contexto general⁹. A lo que se suman las revistas, algunas de ellas muy veteranas, impulsadas por las Diputaciones provinciales¹⁰ u otros organismos como Ayuntamientos, Fundaciones Municipales de Cultura y entidades privadas¹¹, aparte de otras publicaciones periódicas académicas¹².

Una vez que llegaron las noticias del 2 de mayo a Andalucía, la agitación fue extraordinaria en todo su territorio¹³. La guerra está presente desde el principio en todas las provincias andaluzas¹⁴. El llamamiento a Bayona

⁶ Cristina Viñes Millet (*Fuentes impresas y bibliográficas para la Historia Contemporánea de Granada*); José Luis Casas Sánchez (*Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia, 1700-1992*); Pérez Montoya (*Almería*); Peña Guerrero (*Huelva*).

⁷ Sobre la historia social han ofrecido reflexiones de interés Manuel González de Molina, María Dolores Ramos y Diego Caro Cancela. Sobre la historia local hay reflexiones interesantes de Rafael Sánchez Mantero en la presentación a Jornadas de Historia sobre Estepa, Alcalá de Guadaíra o Carmona, celebrados en fechas recientes.

⁸ Marion Reeder Gadow (coord.), *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*. Málaga, Diputación, 2005. Relación de aportaciones recientes de interés con abundantes referencias bibliográficas muy variadas de carácter nacional y local.

⁹ *Anuario de Historia Contemporánea* de Granada (editado desde 1980); *Revista de Historia Contemporánea de Sevilla* (desde 1982, y cuyo último ejemplar, número 7, apareció en 1996); *Baetica*, de Málaga; *Huelva en su Historia*; *Trocadero*, de Cádiz; o la *Revista de la Facultad de Humanidades*, de Jaén.

¹⁰ *Archivo Hispalense*; *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*; *Gibraltar*; *Jábega*; *Axequia*; *Boletín del Instituto d Estudios Almeienses, Aestuaría*.

¹¹ *Almoraima* («Revista de Estudios Campogibraltareño», editada en Algeciras y dependiente de la mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar); *Boletín Bibliográfico de Historia de Cádiz*, de la cátedra Adolfo de Castro del Ayuntamiento de Cádiz; *Revista Velezana*, de Vélez Rubio; *Revista de Estudios Antequeranos*; *Revista de Historia de El Puerto*; *Revista de Historia de Jerez*.

¹² *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*; *Isidorianum* («Revista de Estudios Eclesiásticos Superiores»). A lo que se une la relación, cada vez más extensa, de Congresos Generales y locales celebrados en numerosas poblaciones andaluzas.

¹³ M. Moreno Alonso, *La Revolución «santa» de Sevilla. La revuelta popular de 1808*. Sevilla, Caja San Fernando, 1997.

¹⁴ Antonio Gallego Burín, *Granada en la Guerra de la Independencia*. Estudio preliminar de Cristina Viñes, Granada, Archivum, ed. de 1990; M. A. Ortí Belmonte, *Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813*. Córdoba, 1930; E. Alcántara Alcaide, *Málaga frente a la Guerra de la Independencia (1808-1812)*, Málaga, 1966; J. Castillo Cano, *Almería en la crisis del Antiguo Régimen. La Guerra de la Independencia en la ciudad de Almería*, Almería, Diputación, 1987; E. Martínez Ruiz, *El reino de Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada, Diputación, 1997; Manuel López Pérez e Isidoro Lara Martín-Portugués, *Entre la Guerra y la Paz. Jaén (1808-1814)*. Granada (Universidad y Ayuntamiento de Jaén), 1993; David González Cruz, *De la Revolución francesa a la Guerra de la Independencia. Huelva a finales de la Edad Moderna*. Huelva, 2002.

tuvo una fuerte contestación¹⁵. La actividad de la Junta Suprema de Sevilla, que irradiaba su influencia a todos los reinos de Andalucía y a los territorios americanos, fue prodigiosa¹⁶. Una influencia¹⁷ que se intensificó considerablemente tras la creación de un ejército propio y su victoria en Bailén, y, después, al convertirse Sevilla en capital de la España libre, una vez que se asentó en ella la Junta Central a partir de diciembre de 1808¹⁸. El protagonismo de Sevilla fue asumido después por Cádiz al convertirse en centro último de la resistencia peninsular y sede de las Cortes.

En un bando famoso, publicado al efecto en los primeros momentos, entre tantos otros, se presentaba a Andalucía como «la última esperanza de la nación». Refiriéndose a Andalucía en singular y en plural –las Andalucías– en el bando se hacía una declaración sobre las razones de la guerra contra Napoleón: el patriotismo, la lucha contra el invasor, la llamada a la nación, la lucha contra «nuestros» enemigos, la preparación de la guerra, la confianza en sí mismo.

A pesar de la fermentación política subsiguiente a la revolución francesa, Andalucía vivía plenamente la vida del antiguo régimen al producirse la crisis de 1808¹⁹. La Iglesia y la nobleza seguían siendo los estamentos privilegiados predominantes en todos los órdenes de la vida²⁰. Una situación que explica en buena medida la ambigüedad existente en el clero durante la guerra²¹. La rutina tradicional, heredada de padres a hijos, seguía siendo la característica principal de la vida diaria. Los Ayuntamientos y otros organismos seguían rivalizando entre ellos para defender sus antiguos privilegios y tradiciones.

Muchos son los testimonios –españoles y extranjeros– que atestiguan que la superstición era una lacra extraordinariamente extendida. Según el sevillano Blanco White estaba tan enraizada que «no fue el amor a la inde-

¹⁵ C. Muñoz Bustillo Romero, *Bayona en Andalucía: el Estado Bonapartista en la prefectura de Xerez*, Madrid, 1991.

¹⁶ M. Moreno Alonso, *La Junta Suprema de Sevilla*. Sevilla, Ed. Alfar, 2001.

¹⁷ A. Moliner Prada, *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*. Lleida, Milenio, 1997.

¹⁸ Marion Reder Gadow, «Andalucía: entre Bailén y Sevilla», en *Revista de Historia Militar*, 2005 (año XLIX), 125-152.

¹⁹ M. Artola y otros, *El latifundio, siglos XVIII-XX*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1978; P. Bermudo Gutiérrez, *Notas sobre la evolución de la propiedad rústica privada en Villanueva de Córdoba en el último tercio del siglo XVIII y en el siglo XIX*. Madrid, 1972; A.M. Bernal, «Señoritos y Jornaleros: la lucha por la tierra». *La Andalucía Liberal (1778-1868)*. Barcelona, Planeta, 1981 (t.VII), pp. 217-295.

²⁰ Christian Windler, *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Sevilla, Universidad, 1997.

²¹ Marion Reder Gadow, «Ambigüedad de la Iglesia malagueña durante la Guerra de la Independencia», en J.A. Armillas, *La Guerra de la Independencia, Estudios*. Zaragoza, 2001, t.II, 677-688.

pendencia o a la libertad» el que años después levantó al pueblo contra Bonaparte sino el temor que sentía la gran masa del pueblo ante la pretendida reforma de los abusos religiosos²².

Desconocemos, a ciencia cierta, la población existente en Andalucía en 1808. Pues el censo de 1797, llamado *Censo de Godoy*, es inexacto, puesto que, elaborado en plena guerra con Inglaterra, se procuró aminorar el número de vecinos sin que la Administración estableciera medios para evitar los posibles abusos en las contestaciones a los interrogatorios. Puede estimarse que la población excedía con mucho la cifra de los dos millones de habitantes, aun cuando el censo sólo registraba el número de 1.909.422 habitantes. Dos años después, según el *Censo de Frutos y manufacturas*, las cifras son incluso algo inferiores a las anteriores, y por idéntica razón, ésta de carácter más bien fiscal²³.

En cuanto a la constitución de la sociedad andaluza de la época se han mantenido durante muchos años algunos tópicos que han llegado a nuestros días²⁴. Uno es el de si aumentó la población burguesa al tiempo que disminuyó la de los labradores²⁵. Otro es el de la disminución cuantitativa de los estamentos privilegiados²⁶. Aun cuando en lo que respecta a las clases burguesas, éstas eran propiamente inexistentes, si se descuenta el caso de Cádiz²⁷. Una cuestión ésta debatida ampliamente por los historiadores de la época de la Ilustración²⁸. Pero que encontró ya en Larra su mejor definición, al decir, años después de la guerra y de las Cortes de Cádiz, que «si hay en España clase media, industrial, fabril y comercial no se busque en Madrid, sino en Barcelona y en Cádiz»²⁹.

La cuestión es importante porque, en la toma de postura de los andaluces ante la guerra, será entre los miembros de esta pretendida «burguesía»³⁰

²² M. Moreno Alonso, *Blanco White. La obsesión de España*. Sevilla, Ed. Alfar, 1997.

²³ A.M. Bernal, *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus, 1979.

²⁴ C. Álvarez Alonso, «Las dos caras de Jano. Propiedad y Constitución en el primer liberalismo español», en S. de Dios, J. Infante, y E. Torijano, *Historia de la propiedad en España. Siglos XV-XX*. Madrid, 1999, pp. 297-327.

²⁵ F. Héran, *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola en el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980.

²⁶ I. Atienza, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

²⁷ A. Ramos Santana, *Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincias*. Madrid, Ed. Sílex, 1992.

²⁸ VV.AA., *La Burguesía de Negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz, Diputación, 1991, 2 vols. Sobre el particular, M. Moreno Alonso, «La "burguesía de negocios", a comienzos del reinado de Carlos III, vista por un inglés», en *La Burguesía de Negocios en la Andalucía de la Ilustración*, cit., II, 271-282.

²⁹ VV.AA., *La burguesía gaditana (1650-1868)*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976.

³⁰ Juan Francisco Fuentes, «Clase media y burguesía en la España liberal (1803-1874): ensayo de conceptualización», en *Historia Social*, núm. 17 (1993), pp. 47-61.

donde se adoptará una actitud diferente tanto frente a la invasión napoleónica como ante las reformas, que se llevarán a cabo teóricamente en Sevilla durante el tiempo de la instalación de la Junta y, posteriormente, en Cádiz, durante el tiempo de las Cortes³¹.

Otro tópico, exaltado durante la época romántica, es la de la actitud del *pueblo*, constituido en principio por el mundo de los artesanos, agremiados, jornaleros y oficios deshonrosos en la mentalidad del antiguo régimen (buhoneros, caldereros, amoladores...), y que van a adquirir una significación notable en la resistencia a la invasión napoleónica aunque, al mismo tiempo, participará también de su exaltación. Un fenómeno que se percibe, y que no está suficientemente estudiado, es el de la emigración rural hacia las ciudades a costa de la población campesina. Fenómeno que se produce en Sevilla a pesar de la evidente decadencia económica de la ciudad, que fue duramente asolada por la epidemia de fiebre amarilla en 1800³². Lo que produce un aumento de la mendicidad y del desclasamiento, de imprevisibles consecuencias, que explican algunas reacciones desesperadas de la «multitud» en los sucesos de 1808.

Desde el primer momento del levantamiento contra Napoleón, Sevilla se distinguió de forma extraordinaria con el surgimiento de la Junta Suprema, constituida el 27 de mayo de 1808 bajo la presidencia del antiguo ministro de Carlos IV don Francisco Saavedra, cuya significación en los comienzos de la guerra va a ser fundamental, en la Junta Central y en la Regencia, hasta la reunión de las Cortes de Cádiz³³.

El protagonismo de la Junta Suprema de Sevilla fue extraordinario. Surgió en medio de unas circunstancias plenamente revolucionarias. Hubo una conmoción general, acompañada de un levantamiento del pueblo, que supuso una seria amenaza para las autoridades del Antiguo Régimen. Mientras la clase dirigente, godoyista o afrancesaba, quedaba expectante y perdía la iniciativa.

La Junta Suprema de Sevilla ejerció un patrón sobre las demás. Algunos, equivocadamente, han sugerido que nació con la ambición de constituir un poder regional independiente. Pero la verdad es que se trató de erigir en centro de poder de toda la Nación. Sin duda, la de Sevilla se convirtió

³¹ P. Riaño de la Iglesia, *La Imprenta en la Isla Gaditana durante la Guerra de la Independencia*. Edición a cargo de J.M. Fernández Tirado y A. Gil Novales, Madrid, 2004.

³² J. Rodríguez Carrión, *Jerez, 1800. Epidemia de fiebre amarilla*. Jerez, 1980; J.L. y García Ballester, *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. La fiebre amarilla*. Málaga, Universidad, 1980.

³³ Alberto Ramos (ed.), *La Ilusión constitucional: Pueblo, Patria, Nación. De la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, Universidad, 2004.

en la Junta más importante de toda España. Fue el modelo para otras muchas. Fue la primera en declarar en toda regla la guerra a Napoleón, y en pedir la paz a Inglaterra. Creó su propio ejército. Se arrogó la victoria de Bailén³⁴. Después, acogió a la Junta Central en diciembre de 1808. A partir de entonces, Sevilla se convirtió en capital de la España libre al mismo tiempo que en centro de la resistencia contra Napoleón.

La nación que primero se levantó en armas contra Napoleón fue la España revolucionaria, que organizó el ejército de la Junta Suprema de Sevilla, y obtuvo la batalla de Bailén³⁵. La Junta de Sevilla dio el mando supremo de este ejército al general Castaños en lugar del capitán general de Granada, Escalante, pese a la mayor antigüedad y graduación de éste, «una muestra más del carácter revolucionario que la guerra había adquirido del lado español», según el decir del historiador Artola³⁶.

La forma como el capitán general de Granada, don Ventura Escalante, fue destituido del cargo da una idea, efectivamente, de cómo el pueblo se había levantado en armas. Hasta Granada llegó el representante de la Junta de Sevilla, que por su cuenta había declarado la guerra a Napoleón, y reprochó al capitán general su falta de decisión. Acto seguido José Santiago acudió al «método directo» de buscar el apoyo del pueblo vitoreando a Fernando VII desde un balcón cercano. Se inició entonces un diálogo callejero entre Escalante, que le mandaba callarse, y Santiago, que continuaba con sus voces.

La multitud, que tomó pronto partido, subió a Capitanía, despojó a aquél de su bastón y banda, que impuso a su vez al coronel Romero, del regimiento de Caballería de España, obligándole a proclamar aquella misma tarde a Fernando VII³⁷. Al día siguiente el pueblo exigió la erección de una

³⁴ M. Mozas Mesa, *Bailén. Estudio político y militar de la gloriosa jornada*, Madrid, 1940; C. Cáceres Espejo, *El Ejército de Andalucía en la Guerra de la Independencia*. Málaga, Ed. Algazara, 1999; A. Oliva Marra-López, *Teodoro Reding en la España de su tiempo*. Málaga, Cedma, 2002; Jean René Aymes, «Francia y la Guerra de la Independencia en 1808 (De Bailén a Chamartín): La información y la acción», en *Revista de Historia Militar*, 2005 (año XLIX), 285-311.

³⁵ AHN, *Consejos*, leg. 5511. *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravísimos sucesos ocurridos desde octubre del año próximo pasado*. Impreso de orden del mismo Supremo Tribunal. En la imprenta Real. Año de 1808 (¿Agosto?). Rectificando tras Bailén, el Consejo señalaba que «nada recela del juicio de la Nación» (p.113).

³⁶ Miguel Artola, *La España de Fernando VII*. Tomo XVI de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p.128.

³⁷ A Joaquín Romero, miembro de la Junta de Guerra de Granada, se le dio el mando para luchar contra los franceses en las alturas de Jaén, y liberar la ciudad. Ésta padeció dos incursiones, la primera para castigar el asalto al hospital de Andújar, dirigida por el capitán de fragata Pierre Baste, el 20 de junio; y la segunda, a principios de julio, dirigida por el general Cassagne para buscar alimentos. Cfr. Manuel López Pérez e Isidoro Lara Martín-Portugués, *Entre la guerra y la paz. Jaén 1808-1814*. Granada, 1993, 90-117.

Junta para declarar la guerra a los franceses, cuya presidencia ocupó el propio Escalante³⁸. Las diferencias entre Granada, que no quiso someterse, y Sevilla, que en estos días iniciales pensaba centralizar el mando, no se resolvieron –*la rebelión de las provincias* antes de tomar conciencia de la necesidad de constituir una nueva nación– hasta el 11 de junio, en que ambas provincias firmaron un tratado que concedió a esta última la preeminencia³⁹. Después, la de Granada en contacto continuo con la de Sevilla, al tiempo que le tiene al tanto de los movimientos del ejército de Dupont, le dice que «urge más y más cada día la defensa de nuestros hogares y el honor de nuestros soldados»⁴⁰.

En Granada, en una proclama «publicada por un amigo de la independencia nacional» a comienzos de junio de 1808, se ensalzaban los «sentimientos de patriotismo». En su opinión, la lucha en defensa de la Patria era mucho más lisonjera en España que en Italia, Portugal, Polonia, Alemania u Holanda. «La posteridad –terminaba diciendo– tiene la vista sobre vosotros; y todo el Universo fija su atención en la Península»⁴¹. Justo el mismo sentimiento que surgía en Córdoba⁴². El pueblo, las provincias en rebeldía, la *Nación*, se levantaron en armas contra el nuevo rey José Bonaparte, impuesto por su hermano Napoleón⁴³.

³⁸ Según el teniente coronel del ejército granadino Nicolás Garrido, hombre próximo a Escalante aunque, después de Bailén pretendiera presentarse como más próximo del victorioso Reding, «en la creación de estas Juntas como obra atropellada del poder popular y resultado de sus accesos de anarquía, se vieron vocales en sus nombramientos de extraña naturaleza. Todas las clases del Estado, sin exceptuar la de cartujo, tuvieron miembros en ellas, y si engreídos por la idea de que su existencia iba a ser perpetua, dieron entrada a ridículas pretensiones». No obstante, según el militar, se convirtieron en «un antemural para preservar a la Nación de la anarquía y de una revolución de peor carácter». En Jesús de Haro, *Bailén 1808*, Granada, Por Royal, 2004, 59-60.

³⁹ M. Artola, *La España de Fernando VII*, p.60.

⁴⁰ AHN, *Diversos Colecciones*, leg. 76, 2 (Granada, 27 junio 1808). Se comunica a Sevilla que han llegado a su destino las tropas francesas que refuerzan a Dupont. La misiva, sin especificar más, dice que en caso de encontrarse en el ejército de la Suprema el coronel Manuel de La Peña «haga asegurar su persona para formarle la competente causa».

⁴¹ *Demostración de la lealtad española. Colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejército, y relaciones de batallas publicadas por las Juntas de Gobierno o por algunos particulares en las actuales circunstancias*. Cádiz, por D. Manuel Ximénez Carreño, Calle Ancha, año 1808, I, 50-55. «Proclama de Granada publicada por un amigo de la independencia nacional» (s.f. ¿7 junio 1808?). Refiriéndose a la nación francesa decía: «[...]Sus tropas no tienen otra paga que el robo y el saqueo, y sus ejércitos son una mezcla de varias naciones, mezcla que produce todos los días disensiones y turbulencias entre ellos...».

⁴² *Demostración de la lealtad*, I, 47-48. «Córdoba a los españoles» (s.l., s.f. ¿7 junio 1808?). «...Millares de hombres han tornado las armas contra los franceses, y desde el anciano que se sostiene en la muleta hasta el parvulito que apenas puede andar, respiran todos con entusiasmo feroz».

⁴³ Para evitar remontarse a los antecedentes más inmediatos, Cfr. Manuel Moreno Alonso, *José Bonaparte. Un rey republicano en España*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.

La guerra de España, declarada a Napoleón por vez primera por la Junta Suprema de Sevilla al tiempo que comenzaba a prepararse el ejército de Bailén, fue el primer ejemplo de una «nación en armas» –todavía ese magma de múltiples significados llamado pueblo– levantada contra el emperador. La noción, sin embargo, de «la nación en armas», será bastante posterior. Fue empleada por vez primera en la traducción del general prusiano von der Goltz, cuya versión original fue la de *Das Volk in Waffen*, es decir *El pueblo en armas*. Basándose en la traducción francesa de la obra, don Manuel Azaña, que con el tiempo llegaría a ser presidente de la Segunda República española, entresacaría de este libro *La nación en armas* la idea –fundamental en el caso de la guerra española de la Independencia– de que «en nuestras guerras modernas es innecesario que el hombre tenga la experiencia de la vida militar»⁴⁴. Así fue como se constituyó el ejército que venció a las águilas napoleónicas en Bailén.

La *revolución española* que propició el «gran movimiento nacional», que acompañó desde al principio a la lucha contra Napoleón, sorprendió al mundo. «Por eso ocurrió –escribirá años después Karl Marx– que Napoleón, que, igual que todos sus contemporáneos, consideraba a España como un cuerpo inanimado, quedara fatalmente sorprendido al descubrir que, si el Estado había muerto, la sociedad española estaba llena de vida y que cada una de sus zonas rebosaba capacidad de resistencia»⁴⁵.

La nación se levantó en armas cuando, tras las matanzas de Madrid, estallaron simultáneamente insurrecciones en Asturias, Galicia, Andalucía y Valencia. A la vez que el ejército francés ocupaba Madrid, las cuatro fortalezas del norte, Pamplona, San Sebastián, Figueras y Barcelona, que fueron tomadas alegando falsos pretextos. La insurrección se produjo al tiempo que las autoridades constituidas, militares, eclesiásticas, judiciales y administrativas, así como la aristocracia, exhortaban al pueblo a someterse al nuevo rey, llamado desde el primer momento «el Intruso»⁴⁶. Después de Bailén, un fiscal del Consejo de Castilla llegó a declarar nulo «todo lo decretado en Francia por Carlos IV, Fernando VII, los

⁴⁴ Manuel Azaña, «La democratización del ejército», en *Estudios de Política Francesa. Obras Completas*, México, Oasis, 1966, I, 327. El general añadía: «[...]Si concedemos tanto aprecio a mantener en filas soldados veteranos es que aún conservamos ideas de otros tiempos, cuando el ejército se componía de soldados que hacían de la guerra un oficio, o bien cuando por guerras continuas los soldados formaban casta aparte».

⁴⁵ Karl Marx y Friedrich Engels, *Escritos sobre España*. Ed. de Pedro Ribas. Madrid, Ed. Trotta, 1998, p. 110-111.

⁴⁶ La palabra *Intruso*, que hizo extraordinaria fortuna, se propagó después de Bailén, cuando los *patriotas* creyeron que las pretensiones de José Napoleón, que había tenido que abandonar Madrid, habían quedado definitivamente vencidas.

tratados de Bayona, la Constitución y lo demás dispuesto por el Gobierno intruso»⁴⁷.

El vacío de poder facilitó el levantamiento, al quedarse el país libre de su rey, de su familia real y de su gobierno. La invasión napoleónica propició que «el pueblo español desplegara sus energías innatas.» En muchas ciudades los miembros más prominentes de la antigua administración –gobernadores, generales, y personalidades distinguidas, considerados como agentes franceses y como obstáculos para el «movimiento nacional»– cayeron víctimas del pueblo enfurecido. Las autoridades existentes fueron destituidas en todas partes.

En su afán de aclarar las cosas para el público norteamericano⁴⁸, Marx, en un análisis modélico de interpretación para su época, definió muy bien aquel «movimiento» producido a «escala nacional.» Un movimiento que «era nacional por proclamar la independencia de España», y revolucionario al pretender una *revolución interna*, que se realizaba «según la contemplaban las masas, y como no ligada a la resistencia al intruso extranjero.» Pero, al mismo tiempo, el «movimiento» era reaccionario precisamente por oponer las instituciones, costumbres y leyes antiguas a las innovaciones racionales de Napoleón.

Según el analista alemán, el «movimiento» fue, también, eminentemente «supersticioso» y «fanático» porque los campesinos, los habitantes de las ciudades pequeñas y el numeroso ejército de mendigos, con hábito o sin él, estaban profundamente imbuidos de prejuicios religiosos y políticos⁴⁹. Todos ellos formaban «la gran mayoría del partido nacional» que, por otro lado, incluía una minoría activa e influyente que consideraba el levantamiento popular contra Napoleón como la señal de la regeneración política y social de España.

Los primeros en levantar la enseña de la religión y de la cruzada contra los infieles invasores fueron las clases populares. El mismo ejército de Bai-

⁴⁷ AHN, *Consejos*, leg.5111(1). Expte.25. El fiscal es A. Díaz (Agosto 1808).

⁴⁸ Estos análisis fueron realizados por Marx para el *New York Daily Tribune* a partir del mes de julio de 1854, como consecuencia de la insurrección en Madrid de los generales O'Donnell y Dulce, que interesó al público norteamericano. Para ello Marx se documentó en el Museo Británico con la lectura de autores españoles como Blanco White –que, a su vez en su periódico *El Español*, había publicado textos de personajes como Martínez de la Rosa o Flórez Estrada, entre otros– o Toreno, máximos intérpretes de la «Revolución española».

⁴⁹ El conocimiento que Marx demuestra tener de la *revolución española* sorprende por su gran documentación. Así, al hablar del carácter «supersticioso y fanático» del movimiento..., lo hace en atención de la publicística generada por la Iglesia. Cita para ello las obras publicadas entre 1814 y 1816 por José Clemente Carnicero: *Napoleón, el verdadero Don Quijote de Europa; Principales sucesos de la gloriosa revolución de España, o La Inquisición justamente restablecida. (Escritos sobre España, cit., p.113).*

lén, al que se sumaron tantos voluntarios de los pueblos de Andalucía, se componía de mendigos y religiosos que con sus hábitos le daban un carácter indiscutible de cruzada medieval, como si se tratara de una guerra santa contra los infieles. En su análisis, el alemán explica perfectamente este ingrediente del nuevo ejército nacional desde la situación de progreso y modernidad que se vive en Inglaterra a la altura de 1854.

El clero, especialmente el bajo clero, que hablaba el mismo lenguaje que el pueblo, tenía ganado de antemano a todo aquel numeroso ejército. Pues las épocas «más fascinantes y populares de su pasado se hallaban envueltas en las santas y milagrosas tradiciones de la guerra de la cruz contra la media luna». El analista alemán, sorprendido sin duda por aquellos atuendos tan poco apropiados en una guerra de los tiempos modernos, explica muy bien la tendencia de aquellos hombres al uso de los hábitos. Pues, a su juicio, «una gran parte de las clases bajas estaba acostumbrada a llevar el hábito de los mendicantes y a vivir del santo patrimonio de la Iglesia».

Pues, a medida que los soldados de Napoleón se fueron internando por las distintas regiones de España, su sorpresa, igualmente, no pudo ser mayor al encontrarse con aquellos hombres vestidos de hábitos, que parecían más bien luchar como guerreros de las Cruzadas. Montados casi siempre sobre borricos, sin necesidad de frenos ni sillas, aquellos pequeños animales cuando transportaban a aquellos improvisados soldados cruzados se parecían en esto «a los caballos indómitos de los nómadas»⁵⁰.

Por ironía de la historia, sin embargo, aquellos fanáticos católicos se vieron empujados a una alianza con Inglaterra, un país al que los españoles estaban acostumbrados a mirar como la encarnación de la herejía más condenable, «poco menos que el mismísimo Gran Turco». Así, al final, atacados por el ateísmo francés, se vieron arrojados a los brazos del protestantismo británico.

Según el analista alemán, característica del levantamiento fue el «bajo nivel del pueblo» que, consciente de su debilidad, limitó su iniciativa a obligar a las clases altas a la resistencia contra el invasor, sin pretensión de participar en la dirección de esa resistencia. En muchas ciudades el «primer pensamiento del pueblo» fue que el clero parroquial y los superiores de los conventos eran los que debían reunirse para elegir a los miembros dirigentes de las juntas.

A diferencia del pueblo, las clases superiores e ilustradas fueron las primeras en ser conscientes de la imposibilidad de enfrentarse a las tropas

⁵⁰ *Memorias de Rocca*, según la edición de don Ángel Salcedo Ruiz, *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés*. Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, 1908, p.67.

napoleónicas. Como le dijo el ministro afrancesado Urquijo al general Cuesta, capitán general de Castilla, el 3 de abril de 1808: «Nuestra España es un edificio gótico, compuesto de fragmentos heterogéneos, con tantas fuerzas, privilegios, legislaciones y costumbres como provincias. No existe nada de lo que en Europa llaman espíritu público. Estas razones impedirán el establecimiento de cualquier poder central con una estructura lo suficientemente sólida como para poder unir nuestras fuerzas nacionales»⁵¹.

En el momento de la invasión napoleónica nada parecía capaz de unir las distintas fuerzas para hacer frente a la «terrible crisis» en que se hallaba sumido el país. En aquellas circunstancias era imposible pensar en una Convención nacional. Las juntas provinciales, surgidas a la vida tan de repente, completamente independientes unas de otras, complicaban la situación. Pues se establecieron gobiernos provisionales de tipo «sumamente anárquico», al que el choque de intereses opuestos, los celos locales y las influencias rivales impedían unificar el mando militar y dar el paso definitivo de unirse para vencer. De donde el milagro de Bailén, que fue fundamental para la *revolución nacional*⁵².

Mientras tanto ésta estuvo alimentada en todo momento por continuos llamamientos a la defensa de la patria, de la religión, de las leyes de la monarquía y a la lucha contra el francés. La presencia francesa del ejército napoleónico se convirtió en el factor que facilitaba la necesaria unanimidad «patriótica» de la que se carecía en la práctica. Así la victoria de Bailén hizo posible la *revolución nacional*⁵³. Por ello la Junta Central, que pudo erigirse gracias a la victoria de Bailén, en su primer manifiesto a la Nación, usando un lenguaje revolucionario, denunció la tiranía que, «ejercida por las personas más incapaces», había llevado a la Nación, a lo largo de veinte años, al «borde mismo de la perdición». El Manifiesto, cuyo autor no era otro que Quintana, el padre del liberalismo español junto con su amigo José María Blanco, estaba lleno de ilusionadas esperanzas para el futuro de la Nación⁵⁴.

⁵¹ Texto del abate De Pradt, *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne* (p.352), entresacadas por Marx.

⁵² Según Marx, «fue después de la batalla de Bailén cuando la revolución llegó a su apogeo, y aquel sector de la alta nobleza que había aceptado la dinastía de Bonaparte o se había quedado prudentemente a un lado, dio un paso adelante para adherirse a la causa popular, lo que fue para ésta una muy dudosa ventaja» (*Escritos sobre España*, p. 116).

⁵³ El coronel Nicolás Garrido en su memoria sobre *La batalla de Bailén*, escrita en 1832, dirá que «la intempestiva jornada del 2 de Mayo fue una señal de alarma para toda la Nación». La memoria, que se encuentra manuscrita en el archivo del Servicio Histórico Militar (*Guerra de la Independencia*, leg.2, carp.8), ha sido publicada por Jesús de Haro, *Bailén 1808*, p. 57.

⁵⁴ Manuel Moreno Alonso, *La Generación Española de 1808*. Madrid, Alianza, 1989, p. 104.

Tras el desmantelamiento de la Junta Central en 1810, una vez que el ejército de José Bonaparte entró triunfalmente en Sevilla, los patriotas españoles pensaron desesperadamente en el futuro de la *revolución actual de España*. Una «revolución» que, según el dictamen de Martínez de la Rosa realizado y publicado en Londres en el periódico de Blanco el mismo año de 1810, era la consecuencia de tres siglos de despotismo y de la «disolución de casi todos los lazos que unen al ciudadano con el Estado»⁵⁵.

La victoria de Bailén sería el colofón de aquel «movimiento de insurrección» que el joven patriota comparaba al «sacudimiento súbito de un terremoto... que casi en el mismo día conmovió todos los puntos de esta vasta Monarquía y se comunicó de uno a otro pueblo con la misma velocidad que los estremecimientos de la tierra». «[...]Estaba reservado a Bonaparte –señalaba– llamar rebelión de bandidos al levantamiento de toda una nación en defensa de sus derechos y de su legítimo monarca; y atribuir a la corrupción y al oro de la Inglaterra, el movimiento simultáneo de once millones de habitantes»⁵⁶.

Aun cuando no hay una mención concreta a la victoria de Bailén, por no ser su objeto escribir «una historia militar» y hacer «mención de cien encuentros en que ha triunfado el valor nacional», Martínez de la Rosa afirmaba con contundencia que «Nación ninguna se ha levantado del abatimiento de la esclavitud más enérgica y majestuosa; ninguna ha desplegado más virtudes en la feliz aurora de la independencia».

La descripción que hace del ambiente que hizo posible la victoria y el grado de exaltación nacional que siguió a ésta es la siguiente: «... Parecían extinguidas todas las pasiones, condenados para siempre el egoísmo y la avaricia, rotas las barreras que separaban a unos ciudadanos de otros, desterrados los odios particulares y los celos de la jerarquía; y unido el ciudadano al ciudadano y estrechados los lazos de amistad por el común peligro, un mismo sentimiento animaba todos los corazones; unas mismas voces salían de todos los labios; armábanse todos los brazos con el mismo deseo de venganza...»⁵⁷.

⁵⁵ *El Español*, núm. VII (30 octubre de 1810), y núm. VIII (30 noviembre 1810), en t.II, 27-40, y 91-127. Una edición impresa en Granada apareció en 1813, y otra en Madrid en 1814. El ensayo se encuentra en la ed. de sus *Obras*, en BAE, t.CLI, pp. 368-395.

⁵⁶ Francisco Martínez de la Rosa, «La Revolución actual de España», en *Obras*, ed. cit. de BAE, Madrid, 1962, IV, 375.

⁵⁷ Martínez de la Rosa, al describir aquel ambiente de esta forma, advierte que «[...] exagerada parecería esta pintura si las extraordinarias victorias que alcanzamos en aquella época no fueran la confirmación más evidente de las virtudes que con tanta gloria mostramos». Y añade: «Rechazados los enemigos en Valencia y Zaragoza; acosados en todas partes en Cataluña y encerrados en las plazas fuertes; contrastadas sus huestes en Castilla; rendidas cobardemente en Andalucía, la Europa los vio asombrada refugiarse a las faldas del Pirineo y los escuchó confesar, mal de su grado, nuestros triunfos y su ignominia» (*Obras*, IV, 377).

A la altura de 1810, viendo la *revolución nacional* española desde Londres, el joven patriota no dudó en presentar a ésta como «lección provechosa para las demás naciones que no pudieron menos de avergonzarse al comparar su flaqueza con nuestro heroísmo; lección provechosa para España, que nunca debió desviarse de aquel sendero que la había conducido a la victoria».

Desviada la nación del espíritu que hizo posible la victoria de Bailén, el patriota, sin desanimarse por ello, señalaba los factores que, de nuevo, podían levantar a aquella: el «amor patrio», la unión de todos en un fin, el sentimiento de igualdad que confundió en las filas de los ejércitos al rico y al indigente, la actividad y energía de los que mandaban, el entusiasmo general... En la «linde del precipicio», cuando la victoria que parecía inmortal se había trocado en derrota, el joven patriota, sin perder la esperanza de recuperar la libertad, daba estos avisos, perfectamente consciente de que «una nación tan extensa como la nuestra... [tenía] mal edificada todavía la unidad del Estado»⁵⁸. Perdida aquella «coyuntura favorable», el futuro de éste dependería de un *Congreso Nacional*⁵⁹.

El exministro don Francisco Saavedra, nombrado por aclamación popular presidente de la Junta, revistió a ésta de una visión de Estado inexistente en las demás⁶⁰. Supo atraerse al ejército de Gibraltar, el de Castaños, que se puso a sus órdenes. Consiguió el reconocimiento de la escuadra inglesa anclada en la boca del pueblo al tiempo que rindió a la francesa del almirante Rossilly. Después del éxito de Bailén, fue el «ejército andaluz» el que hizo posible la liberación de Madrid⁶¹.

Sevilla al igual que las demás ciudades andaluzas (con la actuación del Padre Gil en Sevilla, la de Fray Mariano de Sevilla en Cádiz, o la del jerónimo Padre Puebla en Granada) vivió días de temor, con manifestaciones de frailes y «clérigos patriotas» al frente de la multitud.

Tras el ejemplo de Sevilla se erigieron *Juntas* en toda población con más de 2.000 vecinos. En todas las cuales empezaron a alistarse los mozos comprendidos entre los 16 y 45 años. Poblaciones andaluzas como Arcos, Jerez, Lebrija, Carmona o Ronda se adhirieron entusiastamente a la causa. Al tiempo que la Suprema de Sevilla enviaba correos a Córdoba, Jaén y Granada.

⁵⁸ *Obras*, IV, 379.

⁵⁹ *Obras*, IV, 385.

⁶⁰ M. Moreno Alonso, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*. Sevilla, Rodríguez Castillejo, 1992.

⁶¹ M. Moreno Alonso, *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*. Madrid, 2008.

El significado de las Juntas constituyó de por sí un hecho revolucionario, por cuanto supuso la aparición, por vez primera, de unos órganos de gobierno que rompió claramente con la estructura del poder anterior. Se erigieron a sí mismos en representantes de la soberanía nacional, como resultado de una revolución popular previa.

Características del levantamiento andaluz fueron la espontaneidad y el entusiasmo popular, en unos momentos coincidentes con el de otras ciudades en que la clase dirigente perdió la iniciativa. Y el vacío de poder fue asumido por el pueblo en un auténtico movimiento de masas. El pueblo, delante de los Ayuntamientos, exigió la creación de las Juntas. Con una movilización generalizada sin precedentes, hubo una explosión de «patriotismo» que llegó al paroxismo con el triunfo de Bailén⁶².

La significación de Sevilla en el marco regional y nacional se acrecentó al convertirse en capital política de la España libre. Sobre todo cuando la Junta Central se refugió en Sevilla en diciembre de 1808. Aquélla, sintiéndose derrotada después de la capitulación de Madrid ante Napoleón a comienzos de diciembre de 1808, entró en una ciudad rebotante de triunfo y de fermentación popular y patriótica. A poco de llegar murió el presidente de la Central, el exministro Floridablanca, que fue enterrado con todos los honores, convirtiéndose en un símbolo de la resistencia antinapoleónica. Mientras a la ciudad llegaban todo tipo de refugiados así como los cuadros de la Administración que no había abrazado la causa josefina.

Toda la lucha contra la causa del Intruso se dirigió desde Sevilla. Desde el Alcázar, sede primero de la junta Suprema y después de la Central, se dirigió tanto la política antinapoleónica como la lucha patriótica en la vertiente política, diplomática, militar e incluso guerrillera. Desde allí se coordinó la guerra y la dirección de la lucha. Allí se reunieron diariamente los miembros de la Junta, de la misma manera que allí llegaban las noticias de todo el país.

Con este motivo se dirigieron a Sevilla gente de todo el país así como los nuevos responsables de la política nacional o militares procedentes de todos los lugares. De la misma manera que de allí salieron órdenes para las tropas hasta la entrada de las tropas napoleónicas de la ciudad el 1 febrero de 1810.

Durante este tiempo fundamental, toda la administración «patriótica»,

⁶² El Ayuntamiento de Bailén y la Universidad de Jaén han organizado en años consecutivos, bajo la coordinación de Francisco Acosta Ramírez, distintas Jornadas de estudio sobre «la batalla de Bailén y la España contemporánea» (las primeras publicadas en 1999), con la presentación de trabajos de reconocidos historiadores sobre la Guerra.

que no se pasó a los franceses, encontró refugio en sus muros. La concentración en Sevilla de toda la cohorte de burócratas e intelectuales estará llena de consecuencias. La primera es la de que, contra lo que se ha creído, el comienzo del liberalismo no se encuentra en Cádiz, cuando las Cortes se reúnen en 1810 sino en Sevilla, en 1808-1810, en cuanto nueva capitalidad política del estado.

Un asunto desconocido y de la mayor importancia es, en este sentido, que todo el paquete de medidas liberales que se aprobaron después en Cádiz fue preparado y debatido con anterioridad en Sevilla. Así Sevilla se convirtió en el centro de un importante debate sobre el futuro político de España y sobre la libertad. Un debate que es, aparte de anterior al de las Cortes gaditanas, muy vivo y original. En él se llevó a cabo una amplia aportación de ideas, que tuvo gran eco en la prensa, y que implicó discusiones de todo tipo sobre las futuras Cortes. Desde Sevilla, y a consecuencia de este debate, se sometió a consulta a toda la nación.

Gran animador de este debate sevillano fue el prócer inglés Lord Holland, amigo de Jovellanos, Quintana y Blanco White, todos ellos en Sevilla⁶³. Gracias a este debate, el liberalismo español, en su fase andaluza inicial, entroncó con el mejor liberalismo europeo. Por ello, Sevilla se convirtió, con la flor y nata de los intelectuales patriotas en ella, en la cuna del liberalismo español. La propia convocatoria de las Cortes se hizo en Sevilla mucho antes de la reunión. En Sevilla se discutieron por primera vez los primeros temas que serían propios del futuro nuevo Régimen.

En el imaginario colectivo ha permanecido la idea de que la nueva nación española surgió en Cádiz, durante la reunión de Cortes a partir de septiembre de 1810. Pero, en verdad, nada está más lejos de la realidad. El surgimiento de la nueva nación, el amor por la Patria, la lucha por la independencia surgieron con anterioridad, teniendo su colofón en Bailén. La ilusión nacional deparada por la victoria electrizó al pueblo a unos niveles como jamás se había conocido en la historia de la vieja nación española.

La realidad cuajó en Bailén. El Valmy español es el hecho fundamental que llenó de confianza –una confianza a todas luces excesiva, y a la larga perjudicial para la marcha de la guerra– la conciencia de los españoles. «Lo malo de los españoles es que alardean demasiado de su fuerza», decía el duque de Wellington⁶⁴. La victoria acabó con el complejo de inferioridad de

⁶³ M. Moreno Alonso, *La Forja del Liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland (1793-1840)*. Madrid, Congreso de los Diputados, 1997.

⁶⁴ Cita en Richard Ford. Cfr. Manuel Moreno Alonso, *Las «cosas de España» en Inglaterra. La visión de un país por otro*. Sevilla, Ed. Alfar, 2007.

una nación, que resurge de sus cenizas venciendo por vez primera a los vencedores de Austerlitz, en un día que cambió para siempre la historia de la nación.

La literatura de combate generada por Bailén y después de Bailén es portentosa. Los escritos en forma de proclamas, edictos, bandos, manifiestos existentes sobre el particular son infinitos aparte de fabulosos en no pocas ocasiones. Lo mismo que lo es la serie de periódicos que en todo el territorio nacional proclamaron las glorias de la nación así como los deberes del español.

La más brillante página de la «nación indomable» la escribió Bailén. El mito, sin embargo, no precisamente de Bailén sino de esa «nación indomable», cien veces derrotada por las águilas napoleónicas y otras tantas levantada, será cosa ya de Cádiz. Tiene toda la razón el historiador García Cárcel al decir que «a partir de estos factores ha prosperado la institucionalización del concepto de invención de la guerra nacional o guerra de la Independencia y, desde luego, el concepto de invención de España por parte de los diputados gaditanos»⁶⁵.

En la declaración formal de la guerra a Francia por la Nación española, que realizó en Aranjuez la Junta Central en la tardía fecha de 24 de noviembre de 1808, se encuentra el reconocimiento de esta realidad. Entre el 20 de abril, en que se dice en la declaración que empezó la guerra con Francia, y el 20 de julio –el día después de la batalla de Bailén– se construye el proceso de formación de la nueva nación. Después, acto seguido, fue cuando se produjo su consolidación. Sin la resonante victoria del ejército andaluz –que luchó en nombre de la nación española– esta consolidación no se hubiera producido. De la misma manera que no hubiera dado lugar a la existencia ni siquiera, primero de Junta Central y, después, tras el largo proceso de convocatoria a Cortes, de la propia reunión de éstas en la tardía fecha de septiembre de 1810⁶⁶.

El *patriotismo* de 1808 conducirá al constitucionalismo gaditano. Un fenómeno que poco tiene que ver con el *Amor de la patria* que, en 1794, escribió Forner en defensa de las «implacables virtudes antiguas»⁶⁷. Con la

⁶⁵ Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, cit., 223.

⁶⁶ AHN, *Estado*, leg. 11. Sevilla, 7 octubre 1809. Cuando la Junta Central aceptó la dimisión de Garay como secretario general, declarándolo «benemérito de la Patria», elogió su figura porque supo utilizar el lenguaje «más decoroso y los términos más propios» con el fin de llegar al pueblo y hacer respetar las leyes.

⁶⁷ Tampoco tiene nada que ver con el Manifiesto de Marchena *A la nación española*, en el sentido de que Bailén hizo realidad una entelequia que estaba en la cabeza de una minoría. De hecho Marchena en la crisis de 1808 adoptó la postura contraria a la causa patriótica defendida en Bailén.

particularidad, además, de que el contenido patriótico de las Juntas provinciales será muy diferente del que triunfa en 1812. En la Junta de Asturias del 12 de mayo de 1808 se escribe: «No se ha visto otra nación, ni otro fuego español, como el que arde en nuestros pechos por el rescate de nuestro señor rey Fernando, hasta que haya salido de su cuna para que no se borre el carácter de Don Pelayo, y siempre saldrá de aquí en todos los apuros la *restauración* de España». La misma argumentación en la que inciden las proclamas de Alicante: «España rompe las cadenas de la esclavitud en que gemía[...]. Todos gritan: «La patria, Fernando, la independencia y la fe nos mueven»».

Asimismo, la Junta de León el 27 de mayo decía igualmente: «...no moriremos, porque un pueblo unido y resuelto jamás es vencido, porque lucha por el Estado, por el jefe del Estado, por sus templos, sus hogares, hijos, mujeres y por las instituciones a que está habituado.» El 4 de junio en Valladolid se decía también: «Al arma, al arma, castellanos, muramos por la patria, religión y rey»⁶⁸. Días después, comentando la proclama vallisoletana, decía la *Gazeta* de Sevilla que «[...]en ella se convida a toda la nación a defender los intereses del rey, de la patria y de la religión con el ardor propio de los leales castellanos»⁶⁹.

El patriotismo español, que se consolida de forma gloriosa tras Bailén, tendrá dos líneas de expresión muy diferentes entre sí. Una la del populismo defensivo con una conciencia nacional defensiva, y otra la línea del pensamiento liberal que, a partir de 1808, otorgará a la nación española, en pleno vacío del poder, el protagonismo histórico. La misma idea de revolución –referida al cambio político de la España de 1808– irá unida inexorablemente a la de guerra o levantamiento armado «en defensa de la Religión, el Rey y la Patria» y al mismo tiempo de «redención política» contra el despotismo. La revolución española de 1808 tuvo como objeto primordial librar a la nación de la tiranía extranjera y del despotismo interior⁷⁰.

Bailén aseguró la «independencia de la nación», expresión que está presente ya en la publicística patriótica de los primeros meses de la guerra⁷¹.

⁶⁸ Cfr. R.García Cárcel, *El sueño de la nación indomable*, p.225.

⁶⁹ *Gazeta Ministerial de Sevilla*, sábado 26 de junio 1808, vol.I, núm. 8, p.61.

⁷⁰ A. Moliner, «El vocabulario político de 1808», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, núms. 3 y 4 (1984-1985), p. 35.

⁷¹ Según Elorza, entre julio y agosto de 1808, la oleada de escritos, casi siempre folletos breves en prosa o en verso, ofrece esos rasgos comunes de exaltación de la lucha movida por el patriotismo, confianza en la victoria y llamamiento a la unión. «Lo sorprendente es la presencia en ese caudal de entusiasmo nacionalista de buen número de pequeños ensayos cuyo contenido supone ya una codificación del pensamiento liberal (adjetivo que comienza a ser utilizado para designar a las nuevas ideas)». En «1808:surge la nación», cit., 27.

Asimismo levantó el ánimo de la nación, cuando ésta estaba por los suelos. Acababa de producirse la gran derrota de Ríoseco (14 de julio), fatal para los españoles, que llenó de júbilo a Napoleón, quien la comparó con la de Villaviciosa, que había asegurado la corona en las sienes de Felipe V. Según Toreno, «mucho perjudicó a la causa de la patria tan triste suceso»⁷². Sin embargo, tan sólo cinco días después, la historia cambiaba por completo. Con la victoria de Andalucía la independencia quedaba asegurada⁷³.

La publicística ocasionada por los acontecimientos que culminaron en Bailén fue tan grande que, según un afrancesado que habrá de justificar posteriormente la razón de su conducta, «su multitud incalculable ha sido causa de que en ningún paraje puedan hallarse todos, de que no los pueda abarcar, ni retener la memoria, y de que se hayan oscurecido y menospreciado generalmente, conservándose algunos pocos». Tal fue el número de proclamas, edictos, avisos o manifiestos que dieron a la luz los jefes de las provincias, los ayuntamientos, los tribunales, las justicias de los pueblos, los obispos, los cabildos eclesiásticos, los particulares, etc.⁷⁴.

En Bailén la nación emerge como muralla simbólica contra la agresión napoleónica. A partir de entonces todo cambió, empezando por la fortuna del emperador. En el *Manifiesto* de los hechos que habían motivado la creación de la Junta Suprema de Sevilla, ésta refirió la actitud de la «Nación Española» tras los sucesos de marzo, que actuó «con tanta atención a que no padeciese el público, y tan sin derramamiento de sangre, que puede decirse que sola la Nación Española es capaz de semejantes miramientos en un tumulto popular»⁷⁵. Para entonces, «esta patria que antes no era más que un vano nombre en la vida política, hoy la vemos realizada en nuestros corazones», dirá Capmany.

⁷² Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución*, 102. Pasó de cuatro mil la pérdida de los españoles entre muertos y heridos. Fue una jornada «lamentable», debida a la obstinada ceguera del general Cuesta, al poco concierto entre él y Blake y a la actitud débil de la Junta de Galicia. Se perdieron hombres, se consumieron en balde armas y otros pertrechos y «sobre todo, se menoscabó en gran manera la confianza». El comportamiento de los franceses fue atroz: «Allanaron las casas, los conventos y los templos, destruyeron las fábricas, robándolo todo y arruinándolo. Quitaron la vida a mozos, ancianos y niños, a religiosos y a varias mujeres, violándolas a presencia de sus padres y maridos. Lleváronse otras al campamento, abusando de ellas hasta que hubieron fallecido. Quemaron más de cuarenta casas, y coronaron tan horrorosa jornada con formar de la hermosa iglesia de Santa Cruz un infame lupanar, en donde fueron víctimas del desenfreno de la soldadesca muchas monjas, sin que se respetase aún a las muy ancianas».

⁷³ Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid, ed. de Instituto de Estudios Políticos, 1975, I, 213. Este autor habla de «el pensamiento político de los primeros meses del levantamiento».

⁷⁴ *Examen de los delitos de infidelidad a la Patria*, 256.

⁷⁵ *Diario mercantil de Cádiz*, lunes 18 julio 1808. Núm. 202, p. 797.

Todos los más brillantes intelectuales españoles de la generación⁷⁶, algunos de los cuales fueron después destacados miembros de las Cortes gaditanas, sintieron en su corazón el surgimiento de la nación en Bailén. Hasta el afrancesado Lista escribió una oda en su honor. No le faltó razón a Salustiano Olózaga, jefe de los progresistas al instaurarse el nuevo sistema liberal definitivamente, que fue entonces cuando se abrió paso «aquella otra generación gigante de que formaron parte Argüelles, Muñoz Torrero, Calatrava, Antillón, García Herreros, Oliveros, Álvarez Guerra, Blanco, Toreno, Martínez de la Rosa, y tantos otros como contribuyeron a fundar, sobre la España en ruinas que había dejado el absolutismo, una España nueva, la España actual»⁷⁷. Desde Londres, donde se encontraba a la sazón, Argüelles escribió a lady Holland diciéndole que, por el momento lo que sabía de España era que había «*abondance d'esprit public, beaucoup d'energie et fermentation*»⁷⁸.

A la vista de todos estos textos resulta evidente que, después de Bailén, la nueva nación estaba consolidada no solo en el sentimiento y en los corazones de los españoles sino en las mismas instituciones. Hay un antes y un después de Bailén en la actuación de las distintas Juntas Supremas, con testimonios posteriores inmediatos de alguna que otra Junta que, tras la victoria, percibe la necesidad de una autoridad central que sea soberana. El 3 de agosto las Juntas Supremas de León y Castilla propusieron la creación por primera vez de un gobierno único⁷⁹. Éste no se hizo realidad, sin embargo, hasta la creación de la Junta Central, que no hubiera sido posible sin la victoria. Será su consecuencia más inmediata. Todo dependió de la batalla. Pues «Bailén no fue solo una victoria militar; fue, también y sobre todo, una victoria moral»⁸⁰.

A pesar de esta realidad, la idea que ha trascendido erróneamente es la de que la Nación española surgió con las Cortes de Cádiz. Y así ha transcu-

⁷⁶ El Padre Vélez hará un llamamiento a los «publicistas, sabios, políticos, filósofos, que zaherís los ministros del santuario, y que pretendéis reformar los abusos de la religión, traed a la memoria los felices días de nuestra revolución» (*Preservativo contra la irreligión*. Ed. de México, 1814, 116. Según Vélez, «jamás se ha publicado una guerra con mayor júbilo. Nadie rehusó tomar el fusil... Pasaron de cuarenta mil los que se reunieron en Córdoba voluntarios, en Écija se armaron más de dos mil... La noticia de los triunfos de Bailén fue contada por el mismo general que los obtuvo como un milagro concedido por Dios para nuestra libertad».

⁷⁷ Salustiano de Olózaga, *Discursos que pronunció en el Congreso de los Diputados*. Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1863, p.94.

⁷⁸ Cfr. Manuel Moreno Alonso, *La forja del Liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland*. Madrid, Congreso de los Diputados, 1997, p.143.

⁷⁹ AHN, *Estado*, leg. 70-D-84. «Manifiesto», Ponferrada, 3 agosto 1808.

⁸⁰ Ángel Martínez de Velasco, *La formación de la Junta Central*. Pamplona, Eunsa, 1972, 125.

ruido hasta la actualidad. Unos cardaron la lana y otros ganaron la fama. Sin embargo la realidad fue bien diferente. Pues si en Bailén se consumó el hecho, en Cádiz, a posteriori, lo que se generó fue su metafísica. Asimismo también es de todo punto discutible la idea según la cual fueron las Cortes de Cádiz las que inventaron una nación llamada España. Porque, antes de la reunión de Cortes, la nación estaba ya inventada. La publicística generada con grandísima abundancia tras Bailén (Manifiestos, proclamas, edictos, bandos, cartas..., la misma prensa) lo demuestra perfectamente⁸¹. Un historiador temprano de las Cortes, comprometido con el partido afrancesado, hablará con razón de la «valiente y fiel nación española», antes de que los diputados de las provincias se reunieran en Cádiz⁸².

Los estudios dedicados a las Cortes, particularmente los referidos al lenguaje político de los diputados, han contribuido a dar la idea errónea de que éste surge *ex novo* de aquellas discusiones. Tal es lo que ocurre con palabras fundamentales, surgidas con la nueva nación, como *soberanía nacional*, *nación*, *pueblo* o *patria*. Palabras que aparecen antes, y que ya se pronunciaban con un «énfasis, unción o aureola» que no fue primigenio de las Cortes⁸³. Estudios más rigurosos, sin embargo, evidencian que el nuevo lenguaje político, el correspondiente a la nueva nación que surge con Bailén, está presente ya en el lenguaje del pueblo en aquellos meses decisivos en torno al mes de julio de 1808. Son los términos *Junta*, *Pueblo*, *País*, *Provincia*, *Nación*, *Patria*, *Nación Española* o *Patriotismo*⁸⁴. Igualmente se hablará de *Política*, y, en una proclama de este título, se dice: «Españoles, recobrar vuestro carácter nacional»⁸⁵.

En una nación conmovida y emocionada por acontecimientos tan graves como fue la España de los meses inmediatamente anteriores y posteriores a

⁸¹ J.R.Aymes, *La Guerra de la Independencia en España 1808-1814*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1975, p. 3. «Sin duda Bailén es una batalla decisiva, pero son los artículos de periódicos, las proclamas, en una palabra, la explotación literaria del acontecimiento, los que, más que el número de soldados caídos, confieren su dimensión excepcional al enfrentamiento armado. A los españoles, y en eso se distinguen de las tropas mercenarias, los anima una fe movilizadora».

⁸² M.Sempere, *Histoire des Cortès d'Espagne*. Burdeos, chez Beaume, 1815, 322.

⁸³ Tal es el caso de estudios como el pionero de María Cruz Seoane, *El primer lenguaje constitucional español (Las Cortes de Cádiz)*. Prólogo de Rafael Lapesa. Madrid, Moneda y Crédito, 1968, que maneja textos muy tardíos, la mayor parte de ellos de 1811 y 1812. Para el vocabulario de 1808 apenas si hay algún texto del *Semanario Patriótico*. Tampoco hay alusión alguna a esa época previa y fundamental en Teresa García Godoy, *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*. Sevilla, Diputación, 1998.

⁸⁴ Antoni Moliner i Prada, «El vocabulari polític: anàlisi terminològica», en *La Catalunya resistent a la dominació francesa. La Junta Superior de Catalunya (1808-1812)*. Barcelona, Edicions 62, 1989, 229-258.

⁸⁵ *Política* (s.l.s.f.). En *Demostración de la lealtad*, II, 211-214.

Bailén están vivos todos aquellos términos que equivocadamente se han atribuido a las Cortes. Con la particularidad de que fueron sentidos con el corazón y a veces hasta con las vísceras. No fueron simples palabras. El propio pueblo, prevalido de su influjo en aquellas circunstancias, llegó a administrar a su gusto el verdadero patriotismo, investigando a las personas de la mayor reputación. La sospecha de una conducta poco «patriótica» o la palabra terrible de traidor podía ser motivo de la mayor amenaza que pudiera lanzarse contra una persona en aquellos momentos.

La cronología del vocabulario político es fundamental en los comienzos de la nueva nación española. El nacimiento de este mismo vocabulario, que se usa de una forma nueva, es una prueba más del surgimiento de la nueva nación, que parecía hablar ya de otra manera. Todo fue consecuencia de aquel nuevo «patriotismo» que, arrastrando los inconvenientes de la nueva situación, luchó con una fuerza extraordinaria por la nueva nación.

Al mes siguiente de Bailén, además, la nueva nación ya estaba demandando la reunión de unas Cortes⁸⁶. Lo expresaba de forma contundente el *Semanario Patriótico* justo dos meses después de la batalla. «En una palabra –decía el *Semanario*–, esta representación (las Cortes) debe darnos una Constitución al instante: constitución adaptada a nuestras circunstancias, que haga de todas las provincias que componen esta vasta Monarquía una Nación verdaderamente una; donde todos sean iguales en obligaciones, iguales en cargas. Con ella deben cesar a los ojos de la ley las distinciones de valencianos, aragoneses, castellanos, vizcaínos: todos deben ser españoles, ¡y quién hoy día no se ensoberbece de llevar este nombre!»⁸⁷. Bailén terminó provocando la hasta entonces desconocida emoción política necesaria para el surgimiento de la nación⁸⁸. En ello consistió su relevancia extraordinaria.

Después de este papel tan destacado de Sevilla, la caída de la ciudad en manos de las tropas napoleónicas en febrero de 1810 ejerció un efecto demoledor en toda Andalucía y en toda la nación. Un gran botín cayó en

⁸⁶ A. Martínez de Velasco, *La formación de la Junta Central*, p.127. Según este autor, «desde Bailén a la constitución de la Junta Central, la palabra *Cortes* como gobierno central, o institución que dé unidad al país, suena con una denominación y otra con frecuencia».

⁸⁷ *Semanario Patriótico*, 22 septiembre 1808.

⁸⁸ Isidoro Antillón en *¿Qué es lo que importa a la España? Por un miembro del Populacho* (Impreso en Valencia en julio, y reimpresso después en Madrid con «ciertas variaciones y supresiones» sin permiso del autor) manifestaba la necesidad de reunirse las provincias, y nombrar un lugarteniente general del reino. En otro texto, fechado en Calatayud en 24 septiembre 1808, y firmado por «El Aragonés», se decía: «Españoles, ni los principes ni los particulares están seguros donde no hay constitución política». Cfr. *Demostración de la lealtad*, VI, 163).

manos de Napoleón. El Intruso se enseñoreó de Andalucía⁸⁹. Durante dos largos años, Andalucía sufrió la ocupación napoleónica, produciéndose, por una parte, el fenómeno inevitable del colaboracionismo y del afrancesamiento, y por otro el de la resistencia⁹⁰. La bibliografía provincial⁹¹ y local lo testimonia de forma fehaciente⁹². De interés particular, desde la perspectiva española, de la guerrilla, acompañado del de la contraguerrilla y la delincuencia existente en el fondo de la cuestión⁹³.

Como en otras regiones españolas, las consecuencias de la Guerra de la Independencia para Andalucía difícilmente podrán ser nunca evaluadas. Son múltiples los testimonios de destrozos materiales en los lugares más diversos de toda su geografía. En medio de la tragedia, diversos aspectos, sin embargo, del vivir andaluz se beneficiaron del afán modernizador de los invasores, al mismo tiempo que gran parte de sus medidas fueron el anticipo del programa de los liberales⁹⁴. Las pretendidas reformas en el terreno urbanístico, laboral y social tuvieron un carácter positivo. Así como el afán de cambiar la mentalidad atávica del pueblo.

Elemento fundamental de la significación política de Andalucía después de la hegemonía desplegada por Sevilla lo llevó a cabo Cádiz, convertida, según Galdós, en «cuna de la moderna civilización española.» Su protagonismo fue extraordinario a partir de 1810⁹⁵. No cabe duda que la conquista de Cádiz hubiera supuesto un cambio decisivo en la historia nacional⁹⁶. Allí fueron llegando en condiciones bien precarias los miembros de la Junta Central y los diputados, una vez producida la derrota de Ocaña⁹⁷. Allí lle-

⁸⁹ M. Moreno Alonso, *José Bonaparte, un rey republicano*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.

⁹⁰ M. Moreno Alonso, *Sevilla Napoleónica*, Sevilla, Ed. Alfar, 1995.

⁹¹ Alphonse Grasset, *Málaga, provincia francesa (1811-1812)*. Málaga, Universidad, nueva ed. de 1996.

⁹² F. Díaz Torrejón, «Estructura militar de la Ronda Napoleónica (1810-1812)», *Revista del Ayuntamiento de Ronda*, 2000, pp.36 y ss. También del mismo, *Osuna Napoleónica (1810-1812)*. Sevilla, Fundación Genesian, 2001.

⁹³ Francisco Luis Díaz Torrejón, *Guerrilla, Contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía Napoleónica (1810-1812)*. Lucena, Fundación Ruta del Tempranillo, 2004-2005, 3 vols.

⁹⁴ J.M. Navarro Domínguez, «Religiosidad y propaganda política en la Guerra de la Independencia (Un estudio de mentalidades en el marco de la Campaña sevillana), *Anuario de Investigaciones de «Hespérides»*, 12 (2004), 221-236.

⁹⁵ Recientemente se ha reeditado la voluminosa obra de Pedro Riaño de la Iglesia, *La imprenta en la isla gaditana durante la Guerra de la Independencia. Libros, folletos y hojas volantes (1808-1814)*. Madrid, Ediciones del Orto, 2004, 3 vols.

⁹⁶ Diego Caro Cancela (ed.), *El primer Liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, Economía y Sociabilidad*. Cádiz, Universidad, 2006.

⁹⁷ *Interrogatorio a don Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas y duque de Ahumada sobre las batallas de Ocaña y Sierra Morena, 1809*. Introducción de Juan José Sañudo, Foro para el estudio de la Historia Militar de España, 2006.

garon, también, quienes iban a ser diputados andaluces⁹⁸. Con la caída de Sevilla, y la constitución de la Regencia después, en Cádiz, por vez primera en la historia de España, la nación estuvo representada toda ella en un Congreso Nacional⁹⁹, fundamental en los orígenes del Liberalismo español¹⁰⁰. Allí cobró cuerpo el nuevo lenguaje liberal¹⁰¹.

La participación americana en las Cortes es otra cuestión estudiada¹⁰².

Durante el tiempo de las Cortes, Cádiz se convirtió también en la «cuna del periodismo político español»¹⁰³. La reaparición primero del Semanario Patriótico y después, en 1810, del Conciso supuso una nueva concepción de la prensa como creadora de «opinión pública»¹⁰⁴. Pues de la misma manera que se informa al pueblo de las actuaciones de los diputados o de la marcha de las sesiones en las Cortes, se trasladaba a éstas las inquietudes del pueblo. La prensa, en razón de la libertad de imprenta, se enseñorea de la política, transformándose en un arma política¹⁰⁵.

Aparte de la elección de los diputados y de la llegada y actividad de los americanos, fue en Cádiz, en el seno de las Cortes, donde se produjo de una manera clara la escisión de los diputados en dos grupos ideológicos, la de los liberales frente a los serviles. De la misma manera que fue en Cádiz donde se llevó a cabo por vez primera la proclamación y aplicación de la constitución, proclamada en marzo de 1812. También fue en Andalucía donde se experimentó el primer desengaño de su aplicación, una vez que se produjo la retirada de las tropas napoleónicas a partir de agosto de 1812. Pues en 1814, una vez terminada la guerra en todo el ámbito nacional, toda Andalucía, de manera mayoritaria, repudió el sistema constitucional¹⁰⁶.

⁹⁸ M.^a José Ramos Rovi y J.M. Ventura Rojas, «Los diputados por Andalucía en las Cortes de Cádiz», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía contemporánea*. Córdoba 2003, III, 531-62. También, F. Caballero Mesa, *La política andaluza en las Cortes de Cádiz*. Málaga, 1991.

⁹⁹ M. Pérez Ledesma, «Las Cortes de Cádiz y la sociedad española», en *Ayer*, núm. 1 (1991), pp. 65-94.

¹⁰⁰ Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*. Madrid, 1981. W.Adame de Heu, *Sobre los orígenes del Liberalismo histórico*. Sevilla, Universidad, 1997.

¹⁰¹ Teresa García Godoy, *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*. Sevilla, Diputación, 1998.

¹⁰² Teresa Berrueto, *La participación americana en las Cortes de Cádiz*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

¹⁰³ Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid, Tip. De la R.A.B.M., 1910. También entre otros estudios sobre periódicos concretos, Ramón Solís, *Historia del Periodismo gaditano*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1971.

¹⁰⁴ Marieta Cantos, Fernando Durán, Alberto Romero (Edres.), *La Guerra de la Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Cádiz, Universidad, 2006.

¹⁰⁵ M. Moreno Alonso, *Las Cortes de Cádiz*. Málaga, 2001.

¹⁰⁶ José Manuel Cuenca, *Estudios sobre la Sevilla Liberal, 1812-1814*. Sevilla, Universidad, 1973. José Andrés Gallego, «El proceso constituyente gaditano; cuarenta años de debate», *Gades* 16 (1987), 119-140.